

ACTA N° 045-2024-EP/UE 0802/OEC

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA ADMITIDA Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001- 2024-EP/UE 0802
1ra Convocatoria**

**"SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE QUE REQUIERE EL BATALLON DE
INTENDENCIA AF-2024"**

En la Ciudad de Piura, siendo las 08:45 hrs, del día nueve (09) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se constituyó en la oficina del Negociado de Contrataciones del Cuartel General de la I. División del Ejército, sito en Av. Bolognesi N° 1000 en la ciudad de Piura, la MY EP ALAMA FARFÁN MARIA, Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado para la conducción del procedimientos de selección de Comparación de Precios, destinado para la "SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE QUE REQUIERE EL BATALLON DE INTENDENCIA AF-2024", con la finalidad de otorgar la buena pro a la empresa que se ha hecho acreedora de la buena pro de acuerdo al puntaje obtenido:

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ADMITIDA PRESENTADA POR LOS POSTORES PARTICIPANTES:

Asimismo, se hace mención que, en consecuencia, por los resultados obtenidos el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, decide otorgar la buena pro a la empresa que a continuación se detallan:

EVALUACION DE PROPUESTAS

N°	POSTOR	Monto Ofertado (S/)	Condición	Orden de Prelación
1	ESTACION DE SERVICIO SAN JOSE S.A.C	47,998.00	Admitida	1
2	OLEOCENTRO Y SERVICIOS SAN PEDRO E.I.R.L	57,717.60	No Admitida	2
3	TRANSPORTES Y SERVICIOS VIGNOLO S.A.C	52,857.80	No Admitida	3

Finalmente, después de haber realizado el procedimiento de evaluación de ofertas de acuerdo a Ley, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a dar lectura a los resultados obtenidos y haciendo conocer que:

La Empresa ESTACION DE SERVICIO SAN JOSE S.A.C., con RUC N° 20175642341, se había hecho acreedor de la Buena Pro, para la "SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE QUE REQUIERE EL BATALLON DE INTENDENCIA AF-2024", por el monto de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/ 47,998.00), en razón a su puntaje obtenido.

Seguidamente se procedió a dar lectura a la presente Acta y no habiendo observación alguna, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no habiendo más que tratar, se procedió a levantar la sesión siendo las 09:30 horas.



O-225830820-0+
MARIA E. ALAMA FARFAN
MY EP
JEFE OEC I DE